

APUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 13 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—27.301.

ARENAS Y VIÑEDOS, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Arenas y Viñedos, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 2007.—José María Ballesterio Vian, Secretario del Consejo de Administración.—27.388.

AUDIOVISUAL AVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Audiovisual aval, Sociedad de garantía recíproca, se convoca a sus socios a la junta general ordinaria, la cual se celebrará en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, calle Juan de Orduña, número 3 (Ciudad de la Imagen), el próximo día 14 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 15 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Palabras de bienvenida e introducción del Presidente de Audiovisual aval, Sociedad de garantía recíproca.

Segundo.—Informe de actividad de la sociedad y objetivos para 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de Estatutos. Se modifican los siguientes artículos: Artículo 32 relativo a la composición y requisitos de los miembros del Consejo de Administración, artículo 34 relativo a la convocatoria, régimen de acuerdos y responsabilidad de los consejeros.

Quinto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2007.

Sexto.—Composición del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de interventores del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, todos los socios podrán concurrir personalmente o representados por otro socio a las reuniones de la junta general, si bien deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la sociedad, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la reunión. El derecho de asistencia y emisión del voto no podrán ser ejercidos sin la presentación de dicha tarjeta.

Los socios que tengan derecho de asistencia a la junta podrán hacerse representar en esta junta general por me-

dio de otro socio, en los términos establecidos en el artículo 25 de los Estatutos sociales y en el artículo 37 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca, no pudiendo ostentar ningún representante más de diez representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez por ciento del total.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, los socios pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Presidente, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (representado por don Fernando Lara Pérez).—25.835.

AUTOACCESORIOS LUIS COSTA, S. A.**(En liquidación)***Balance de disolución y liquidación*

Se hace público, a los efectos oportunos, que en la Junta general celebrada con fecha 6 de octubre de 2006, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final, cerrado a esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	270.455,45
Reservas	336.129,51
Pérdidas acumuladas	-606.584,96
Total pasivo	0,00

Girona, 12 de abril de 2007.—El Liquidador, Jordi Congost José.—27.296.

AUTOMÓVILES BAJO ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el 23 de junio próximo a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, calle Calatayud número 3, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Belda Arregui.—27.295.

AUTOTRACTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en la Notaría Gómez-Soler, Ram-

bla Ferrán, número 42, de la ciudad de Lleida el próximo 25 de junio de 2007, a las 17:00 horas, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Determinación de la cantidad a percibir por el administrador de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Lleida, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Guido Rocafort Calvet.—25.842.

AVENIDA DE PORTUGAL 76, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 27 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, polígono industrial de Somonte, c/ María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Cese y nombramiento, si procede, del Administrador Único de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Gijón, 31 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Florentino García González.—27.362.

BANCAJA EMISIONES, S. A. Sociedad unipersonal

Segunda Emisión de Obligaciones Simples en Yenes

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Bancaja Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, 2, y C.I.F. A-97512701, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Importe nominal de la emisión: 15.000.000.000 de yenes japoneses (en adelante JPY) en obligaciones simples, de 500.000.000 JPY de valor nominal cada una de ellas, emitidas al 100 por ciento de su valor nominal, libros de gastos para el suscriptor.

Denominación: La emisión de valores se denominará «Segunda Emisión de Obligaciones Simples en Yenes de Bancaja Emisiones».

Naturaleza de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones simples del emisor que se emiten conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Suscripción: El período de suscripción comenzará a las 8:30 horas y concluirá a las 14:00 horas del 11 de mayo de 2007.

Se podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Fecha de emisión: Coincidirá con la fecha de desembolso.

Fecha de desembolso: 11 de mayo de 2007.

Vencimiento: Las obligaciones simples se emiten por un plazo de treinta años. La fecha de vencimiento será el 11 de mayo de 2037. Las obligaciones simples se amortizarán a la par.

Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés fijo del 2.755 por ciento anual, por períodos vencidos. De este modo:

En cada fecha de pago de interés se abonará la cantidad de 6.887.500 JPY por cada 500.000.000 JPY de nominal.

Fechas pago de interés: Los intereses se pagarán el 11 de mayo y 11 de noviembre de cada año hasta la fecha de vencimiento, comenzando el 11 de noviembre de 2007.

Amortización anticipada: Se establece a favor del emisor la posibilidad de proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los valores emitidos. La amortización anticipada deberá de realizarse el 11 de mayo de 2017, previa comunicación a los tenedores con, al menos, treinta días de antelación.

Suscripción: Directamente a través de las entidades colocadoras y suscriptoras.

Entidades colocadoras y suscriptoras: Dresdner Bank AG London Branch.

Garantía: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las obligaciones simples la totalidad de los pagos que deban efectuarse a sus titulares.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de las obligaciones subordinadas en la Bolsa de Valores de Londres.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contiene el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, con carácter provisional, a don Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Castellón, 3 de mayo de 2007.—Grupo Bancaja Centro de Estudios S. A., Secretario del Consejo de Administración, representada por Santiago de Santos Radigales.—27.238.

BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las nueve horas y treinta minutos, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o elección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina.—27.343.

BERGIDUM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en la calle Hierro, números 20-22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006, revisados todos ellos por los auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—27.326.

BESTAP SELVA 4, S. L.

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada el 7 de mayo de 2007, acordó aumentar el capital en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los socios de la sociedad de su derecho de asunción preferente:

Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 491.200,00 euros mediante la creación de 4.912 nuevas participaciones sociales de valor 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del 868 al 5.779, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

Las nuevas participaciones sociales se emiten por su valor nominal.

El derecho de asunción preferente se ejercerá por cada socio en proporción a las participaciones sociales que cada uno de ellos ya tenga en la sociedad, por lo que cada uno de los socios tendrá derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posee y que el derecho de preferencia podrá ser ejercitado por los socios en el plazo de treinta y cinco días natu-